



Colegio Agustino Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Reconocimiento Oficial SED. Resoluciones: No. 7454 del 13/11/1998 Preescolar y Educación Básica hasta Grado 7º, No. 3058 del 30/09/1999 Grado 8º, No. 5460 del 06/12/2000 Grado 9º, Nos. 666 y 667 del 07/03/2002 Educación Media 10º y 11º.

Bogotá, D.C. mayo 13 de 2022

Circular No. 14

Padres de familia, cordial saludo.

Las Directivas del Colegio y los profesores hacen un reconocimiento a los padres de familia por el acompañamiento a sus hijos en este nuevo proceso de presencialidad, para volver al ritmo de estudio que ha venido realizando la Institución Educativa.

1. CORTE ACADÉMICO

A partir del jueves 12 de mayo a las 2:00 p.m., ustedes pueden ver el informe de mitad del segundo periodo académico de los estudiantes que al momento del corte tienen dificultades académicas. Es importante hacer contacto con el docente solicitando una cita presencial o por correo.

Para ver el informe, siga estos pasos:

Paso 1: **Ingrese** a la página web www.agustinianosalitre.edu.co opción ACADEMICS; digite su usuario (PDF.....@cacs.edu.co) y contraseña y siga las siguientes opciones en el menú de navegación:

Paso 2: Seleccione la opción **12 PADRE DE FAMILIA**

Paso 3: Seleccione la opción **12.1 PROCESOS ALUMNOS**

Paso 4: Seleccione **Informe mitad de periodo**

2. DÍA DE LA FAMILIA

El próximo 4 de junio a partir de las 8:00 a.m. en el Coliseo del Colegio celebraremos la Santa Misa para pedir a Dios que bendiga las familias de nuestra comunidad educativa; también es una jornada para reencontrarnos como comunidad. Pueden asistir padres de familia y estudiantes. Después de la ceremonia habrá unas actividades culturales que presentan sus hijos. Los esperamos.

3. EVALUACIONES FINALES SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

Las evaluaciones finales de este periodo académico se realizarán entre el 8 y el 17 de junio. Recuerden que la única excusa válida para reprogramar actividades evaluativas es la incapacidad médica.

4. REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA

El próximo 16 de julio tendremos la entrega de los informes académicos del segundo periodo. Les pedimos, como siempre, su puntual asistencia para que este espacio se siga consolidando como el más apropiado para revisar, analizar los resultados de sus hijos y buscar estrategias de mejora.

Una vez que regresemos del receso escolar de mitad de año les informaremos el horario respectivo.



Colegio Agustino Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Reconocimiento Oficial SED. Resoluciones: No. 7454 del 13/11/1998 Preescolar y Educación Básica hasta Grado 7º, No. 3058 del 30/09/1999 Grado 8º, No. 5460 del 06/12/2000 Grado 9º, Nos. 666 y 667 del 07/03/2002 Educación Media 10º y 11º.

5. CAMPAÑA COMPARTIR

Agradecemos la colaboración activa de ustedes a través de sus hijos. Sin duda, es una demostración de la bondad de sus corazones. Reiteramos la invitación a las familias para que sigan contribuyendo. Estamos seguros que con la participación de todos, lograremos nuevamente apoyar a dos familias necesitadas de vivienda.

6. USO DE CELULARES

El celular no hace parte de la lista de útiles escolares que el Colegio solicita a los estudiantes, por lo tanto no es obligatorio que los estudiantes lo traigan al Colegio, más aún cuando se ha convertido en un elemento de distracción en las clases, de acceso a actividades no permitidas en los descansos y a motivo de inseguridad en los alrededores del Colegio.

7. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

Los estudiantes deben salir directo a sus hogares, evitando quedarse en los alrededores del Colegio, puesto que se han presentado episodios de hurto y atraco. El Colegio envió una carta al cuadrante respectivo y la Policía Nacional nos ha estado colaborando en la mañana y la tarde, para garantizar la seguridad de los estudiantes, tanto la ingreso como a la salida.

8. USO DEL TAPABOCAS Y ESQUEMA DE VACUNACIÓN

Atendiendo las nuevas disposiciones del Decreto 655 de abril 28 de 2022 del Ministerio del Interior, y el Decreto 173 de abril 29 de 2022 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a partir del 15 de mayo se suspende el uso obligatorio del tapabocas.

Los decretos presentan algunas recomendaciones a tener en cuenta: intensificar las medidas de autocuidado, distanciamiento físico, ventilación, lavado de manos, iniciar y completar el esquema de vacunación COVID-19, mantener aislamiento en caso de presentar síntomas gripales con la utilización de tapabocas. El Colegio invita a la comunidad educativa a tener en cuentas estas recomendaciones.

Aunque el Gobierno levantó la medida del uso obligatorio del tapabocas, las Directivas del Colegio recomiendan, por medida de autocuidado, seguir usándolo por un tiempo más, por lo menos, hasta la salida a receso escolar de mitad de año.

9. SÍMBOLOS DE IDENTIDAD AGUSTINIANA

Les recordamos que la presentación personal nos identifica como comunidad agustiniana. No olvidemos las normas establecidas en el Manual de Convivencia, Artículo 47:

1. Reglas e indicaciones para el uso de los Uniformes de identidad agustiniana

El uniforme es la imagen de la Comunidad Educativa y de la persona misma que se proyecta en cada uno de los estudiantes y por tal razón se debe portar con decoro.

- a. Los estudiantes deben portar el uniforme completo según el horario establecido.
- b. Debe estar siempre limpio, arreglado y de acuerdo con el modelo definido por la institución el día de la matrícula.
- d. Portarlo sin ningún tipo de accesorio adicional (joyas, pulseras, collares, manillas, piercings y tatuajes); las estudiantes sólo utilizarán arete pequeño.



Colegio Agustino Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Reconocimiento Oficial SED. Resoluciones: No. 7454 del 13/11/1998 Preescolar y Educación Básica hasta Grado 7º, No. 3058 del 30/09/1999 Grado 8º, No. 5460 del 06/12/2000 Grado 9º, Nos. 666 y 667 del 07/03/2002 Educación Media 10º y 11º.

- e. Portarlo en forma adecuada dejando de lado las tendencias del momento, pantalón de diario y sudadera bota recta y no entubado.
- g. Para clases de Educación Física se permitirá el uso de la cachucha institucional.
- h. Los estudiantes deben salir del colegio con el uniforme completo y en forma adecuada.
- i. El blazer debe ser utilizado en forma obligatoria en eventos especiales tales como: Ceremonia de grado, Eucaristía, izadas de bandera, actividades comunitarias, salidas pedagógicas que así lo ameriten
- m. La camiseta y la pantaloneta deberán portarse de acuerdo con el horario establecido para educación física, expresión corporal y encuentros deportivos.
- n. Está prohibido hacer uso del uniforme fuera del horario de la jornada escolar en sitios públicos o en eventos que no estén relacionados con las actividades programadas para el Colegio.

10. RECESO ESCOLAR

Les recordamos que el receso escolar de mitad de año será del 18 de junio al 10 de julio.

11. VISITAS A RESTAURANTE DEL COLEGIO

El Consejo Directivo, solicita al Consejo de Padres de Familia, realicen Comisiones de visita, al restaurante del colegio. El informe está en el Link de Padres de Familia en la Página Web de la Institución.

Cordialmente,

P. Juan José Gómez
Rector

P. José Uriel Patiño Franco
Coordinador General